e-notícies

El Gobierno balear elimina los liberados sindicales

También anula 205.000 euros de subvención a las centrales



El presidente del Gobierno balear, José Ramón Bauzá (PP), en una imagen de archivo

El Gobierno de las islas Baleares ha anunciado la eliminación de la figura del liberado sindical institucional de la administración. La medida afecta a 89 personas y además incluye la supresión de las subvenciones que recibían.

La decisión se aplicará de forma "inminente", según un comunicado del Ejecutivo, que la argumenta en "la grave situación económica que atraviesa la comunidad".

Esta medida ya ha sido comunicada a los afectados. Se trata de 31 personas del ámbito sanitario, 34 de la educación y el resto, de servicios generales, que deberán volver a ocupar sus puestos de trabajo. Los interinos que ocupaban estos puestos quedarán en el paro.

El Gobierno presidido por José Ramón Bauzá (PP) se ampara en un artículo del estatuto básico del empleado público, que permite romper el pacto con los sindicatos -un acuerdo que se remonta a hace cinco años, durante el Gobierno de Jaume Matas- "siempre que esté motivado por una causa grave de interés público, derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas".

Sin embargo, la medida no afecta a los 221 representantes sindicales liberados por créditos de horas, es decir, los que acumulan horas de representación cedidas por sus compañeros. Por ello, el Goven balear considera que la acción de representación de los sindicatos se mantiene intacta.

Por otra parte, la dirección general de la función pública ha decidido, en virtud de un acuerdo vigente desde 2006, eliminar el llamado fondo de acción sindical, para ahorrar 205.000 euros que hasta ahora se repartían cada año entre los sindicatos en función de su representatividad.

También ha decidido suprimir los locales para uso exclusivo de cada sección sindical y sustituirlos por un único inmueble de 300 metros cuadrados propiedad del Gobierno. De esta manera ahorrará 41.000 euros en concepto de alquileres.